

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: Comité Evaluador		Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012	

El día jueves, 15 de marzo de 2012, siendo las 9:00 a.m en la Secretaría General, de Corpoamazonia, se reunieron los miembros del Comité Evaluador, conformado mediante Resolución No. 0241 del 16 de marzo de 2012, proferida por el señor Director General de Corpoamazonia, doctor, José Ignacio Muñoz Córdoba, integrado por la Ingeniera Marta Cecilia Bravo Solarte, Secretaria General, Doctora María Isabel Jacanamejoy, Subdirectora de Planificación, Doctora Paola Andrea Mesías Bravo, Profesional Especializada del Área Jurídica, Ingeniero Orlando Díaz Aguirre, Profesional Especializado del Área de Control Interno, encargados de la revisión de los documentos de los aspirantes a la elección del Representante y Suplente de las ONGs Ambientalistas ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA.

La Secretaria General, informó al Comité, que mediante oficios SG 0481 y SG 0482 del 06 de marzo de 2012, convocó al Doctor Jorge Armando Castaño Álvarez, Procurador Judicial Agrario y Ambiental de Caquetá y a la doctora Gloria Patricia Aguilera Morales, Procuradora Judicial Agraria y Ambiental, Nariño – Putumayo, respectivamente a la reunión de revisión y evaluación de los documentos recepcionados para la elección del Representante de las ONGs ambientalistas, para el día 14 de marzo de 2012, a las 9:00 am en las instalaciones de Corpoamazonia en Mocoa.

Y mediante oficios SG-0508 y 0509 del 12 de marzo de 2012, se informó a la doctora Gloria Patricia Aguilera Morales, Procuradora Judicial Agraria y Ambiental, Nariño – Putumayo, y al Doctor Jorge Armando Castaño Álvarez. Procurador Judicial Agrario y Ambiental de Caquetá, respectivamente, sobre el aplazamiento de la reunión de evaluación para el 15 de marzo de 2012 a las 9:00 am en las instalaciones de Corpoamazonia en Mocoa.

La doctora Gloria Patricia Aguilera Morales, Procuradora Judicial Agraria y Ambiental, Nariño – Putumayo, mediante correo electrónico, da a conocer copia del oficio Nro 3600015-0281 del 13 de marzo de 2012, dirigido al Personero Municipal de Mocoa, en el que solicita su colaboración para asistir en su representación a la reunión convocada por Corpoamazonia, para el día jueves 15 de marzo de 2012, con el objeto de revisar y evaluar los documentos recepcionados para la elección del representante de las ONGs ambientalistas ante el Consejo Directivo de Corpoamazonia, debido a su imposibilidad de

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador	
		Vo. Bo.:	
Cargo:			
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012	

asistir a dicha reunión.

Sin embargo siendo la hora y fecha señalada, los miembros del Comité iniciaron la reunión sin la participación del señor Procurador Judicial Agrario y Ambiental de Caquetá ni de la señora Procuradora Judicial Agraria y Ambiental, Nariño – Putumayo, ni su delegado.

La Secretaria General informó de las actividades desarrolladas en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 99, de 1993 y la Resolución 606 de 2006, proferida del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El 17 de febrero de 2012, se realizó la convocatoria a las entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio en el área de jurisdicción de CORPOAMAZONIA y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, que aspiran a participar en la elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, para el periodo comprendido 2012 - 2015.

En atención a la Convocatoria Pública, la cual fue publicada en el Diario del Sur, en la página Web de la Corporación, se fijó edicto en las Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo de CORPOAMAZONIA y se realizaron transmisiones radiales en los tres departamentos, de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, se recibieron, las siguientes hojas de vida:

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Amazonas
	No se inscribió ningún aspirante

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Caquetá
1	Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Amazonia FUNDAMAZ
2	Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental de la Amazonia. FUNDESAM

Nro.	ONG inscritas en el Departamento del Putumayo
1	Fundación Cultural del Putumayo

La Secretaria General, informó que a las 5:35 pm del día 9 de marzo de 2012 en la

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:	
		Cargo:		
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012		

Dirección Territorial Caquetá, en Florencia se recibió comunicación del 9 de marzo de 2012, dirigido a la Secretaria General de Corpoamazonia, Ingeniera Marta Cecilia Bravo, como derecho de petición el cual fue radicado como PQR –Nro I-12-03-09-01, en el que la señora Sandra Liliana Bermeo Rojas, Representante legal de CORPOESA AMAZONIA, solicita se permita participar de la convocatoria para ONGs, la cual fue cerrada el 8 de marzo de 2012, ya que debido al bloqueo del transporte público en la vía que da acceso al municipio de Florencia, le fue imposible hacer entrega de los documentos en la fecha señalada, puesto que el paquete reposaba bajo llave en el escritorio.

Los miembros del Comité determinaron no tenerla en cuenta, para la evaluación, puesto que las circunstancias planteadas, no se dieron a conocer, previo al cierre de la convocatoria, sino un día después del mismo. En este sentido, y de conformidad con el principio de igualdad, transparencia, se deben respetar los criterios de la convocatoria, al que fueron invitadas las ONG's

La Elección se llevará a cabo el 30 de marzo de 2012, a las 09:00 de la mañana, en las Instalaciones de la Sede Central de CORPOAMAZONIA en Leticia, Amazonas, en el seno de la Asamblea Corporativa, Órgano de Dirección de CORPOAMAZONIA encargada de elegir por el sistema de mayoría simple de listas que presenten las entidades sin ánimo de lucro, tal como lo establece el artículo 35 de la Ley 99 de 1993.

El Comité procedió a la revisión y evaluación de los documentos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Artículo 2 de la Resolución 606 de 2006, proferida por el Ministerio del Medio Ambiente, a saber:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite de recepción de documentos.
 La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección.
2. La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres (3) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y medio

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: I-SGC-006	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte	Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:	
	Cargo:		
Fecha: 15 de marzo de 2012	Fecha: 15 de marzo de 2012		

ambiente por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.

Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia.

3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades de la entidad sin ánimo de lucro, ha desarrollado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia.

Además de los anteriores requisitos, si las organizaciones ambientalistas no gubernamentales dedicadas a la protección de la Amazonía, desean postular candidato, deberán presentar:

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.
2. Diagnóstico, análisis y propuestas de acciones ambientales para el respectivo periodo que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional.
3. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de las Organizaciones No Gubernamentales – ONGS, de carácter ambiental, dedicadas a la protección de la Amazonía, postulado como candidato.
4. Las Organizaciones No Gubernamentales de carácter ambiental, dedicadas a la protección de la Amazonía que aspire a ser reelegida, deberá presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina.

FUNDAMAZ (Documentos en 99 folios)

FUNDESAM (Documentos en 159 folios)

FUNDACION CULTURAL DEL PUTUMAYO (Documentos en 109 folios)

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:	
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012		

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	FUNDAMAZ		FUNDESAM		FUNDACION CULTURAL DEL PUTUMAYO		OBSERVACIONES
	Cumple		Cumple		Cumple		
	Si	No	Si	No	Si	No	
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces, dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite de recepción de documentos.</p> <p>La entidad sin ánimo de lucro deberá haber sido constituida por lo menos con cuatro (4) años de anterioridad a la fecha de la elección</p>	X		X		X		
<p>La ejecución durante los últimos tres (3) años, de mínimo tres (3) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y medio ambiente por parte de la respectiva entidad sin ánimo de lucro, certificada por la entidad que financió o contrató su desarrollo. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento.</p> <p>Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia.</p>	X			X	X		<p>Fundesam: a folios 14, a 50 se adjuntan minutas de contratos, que no se tienen en cuenta por no cumplir el requisito 2, que solicita anexar certificaciones.</p> <p>A folio 51, certifica la ejecución de 4 contratos, de los cuales los 2 primeros se encuentran por fuera del plazo exigido y los otros 2 no contienen la certificación de cumplimiento.</p> <p>A folio 52, certifica la ejecución de 3 contratos, los cuales no contiene el valor ni el cumplimiento de los mismos.</p>
<p>Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la entidad sin ánimo de lucro,</p>	X		X		X		<p>Fundamaz a folio 12 a 20 presenta informe sin la totalidad de los soportes.</p>

	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006		Versión: 1.0-2007
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador		Vo. Bo.:
Fecha: 15 de marzo de 2012		Cargo:		
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012		

ha desarrollado en el área de jurisdicción de Corpoamazonia							Fundesam: a folios 53 a 69 presenta informe sin la totalidad de los soportes. FCP a folios 14 al 55 presenta informe sin la totalidad de los soportes
REQUISITOS PARA POSTULAR CANDIDATO	Cumple		Cumple		Cumple		OBSERVACIONES
	Si	No	Si	No	Si	No	
Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.	X			X	X		Fundesam: A folios 70 a 133, la hoja de vida presentada no cumple el requisito de ser profesional.
Diagnóstico, análisis y propuestas de acciones ambientales para el respectivo periodo que tenga en cuenta la problemática regional y la Política Ambiental Nacional	X		X		X		
Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del miembro de las Organizaciones No Gubernamentales – ONGS, de carácter ambiental, dedicadas a la protección de la Amazonia, postulado como candidato	X		X		X		
Las Organizaciones No Gubernamentales de carácter ambiental, dedicadas a la protección de la Amazonia que aspire a ser reelegida, deberá presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el periodo que culmina.	X		No aplica				

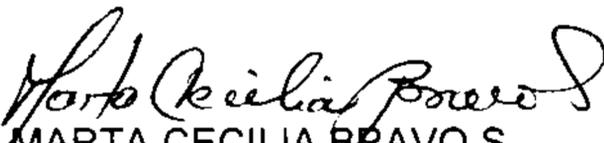
	INFORME No. 002	INFORME COMITÉ EVALUADOR REVISIÓN Y EVALUACION DE DOCUMENTOS PROCESO DE ELECCION REPRESENTANTE DE LAS ONGs AMBIENTALISTAS	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: I-SGC-006		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: Marta Cecilia Bravo Solarte		Revisó: Comité Evaluador	Vo. Bo.:
Fecha: 15 de marzo de 2012		Fecha: 15 de marzo de 2012	

De conformidad con la evaluación, quedan habilitadas para participar en el proceso de elección del representante de las ONGs ante el Consejo Directivo de Corpoamazonia, las siguientes fundaciones:

Fundación Cultural del Putumayo, y su candidato postulado, es el señor OMAR ANTONIO JOJOA CHANTRE.

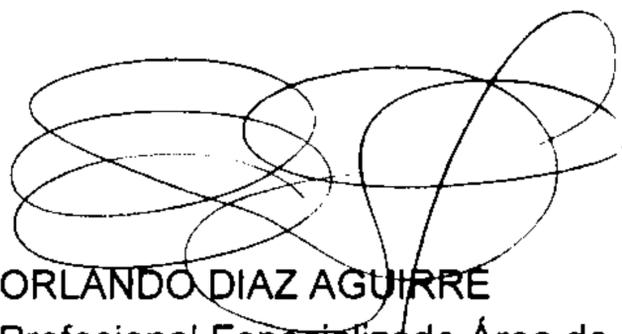
Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Amazonia, y su candidato postulado, es el señor OSCAR VILLANUEVA ROJAS.

Siendo las 12:30 m se da por terminada la reunión de revisión y evaluación. Para constancia firman.


MARTA CECILIA BRAVO S.
 Secretaria General


MARIA ISABEL JACANAMEJOY
 Subdirectora de Planificación


PAOLA ANDREA MESIAS BRAVO
 Profesional Especializada Área Jurídica


ORLANDO DIAZ AGUIRRE
 Profesional Especializado Área de Control Interno

